El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 19 de febrero de 2001.—El Alcalde, Juan Manuel de la Fuente de la Fuente.

4598 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 37, de fecha 13 de febrero de 2001, se publican las bases de las pruebas selectivas para proveer, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Director Técnico del Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Guadarrama, como personal laboral, con contrato ordinario fijo.

Lo que se publica a efectos de que por los interesados y en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente, se puedan presentar las oportunas instancias.

Guadarrama, 20 de febrero de 2001.—El Alcalde, Diosdado Soto Velasco.

4599 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Salt (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 34, de 16 de febrero de 2001, se publicó la convocatoria y las bases del concurso oposición para la provisión definitiva de las plazas incluidas en la ampliación de la oferta pública de 2000:

Funcionarios de carrera

Subescala de Servicios Especiales: Técnicos Auxiliares

Una plaza de Programador Informático.

Laborales indefinidos (turno libre)

Una plaza de Técnico medio de Información.
Una plaza de Técnico auxiliar de Deportes.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dirigidas al Alcalde Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la última publicación de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Salt, 20 de febrero de 2001.—El Alcalde Presidente, Jaume Torramadé i Ribas.

4600 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Sant Julià de Ramis (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de administración.*

Mediante Decreto de la Alcaldía se aprobaron las bases relativas a la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Auxiliar administrativo, de carácter laboral, al mismo tiempo que se convocó el concurso-oposición para la provisión de forma indefinida de dicha plaza, con la siguiente descripción:

Categoría laboral: Auxiliar administrativo.
Denominación: Auxiliar administrativo adscrito al consultorio municipal.
Número de vacantes: Una.
Acceso: Libre.
Sistema de selección: Concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases que han de regir esta convocatoria ha estado publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 37, de 21 de febrero de 2001.

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Julià de Ramis, 22 de febrero de 2001.—El Alcalde, Sebastià Corominas i Ribas.

4601 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2001, del Consell Comarcal del Alt Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

Aprobado por el Pleno del Consell Comarcal del Alt Penedès, se hace pública la convocatoria, a través de concurso oposición libre, para proveer una plaza de Auxiliar administrativo/a vacante en la plantilla de personal laboral del Consell Comarcal del Alt Penedès.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 46, de 22 de febrero de 2001, se publican las bases que regirán el concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Auxilair administrativo/a.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y estarán expuestos en el tablón de anuncios de la corporación.

Vilafranca del Penedès, 22 de febrero de 2001.—La Presidenta, Angèlica Rodríguez Herrera.

4602 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2001, del Consell Comarcal del Alt Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Trabajador/a Social.*

Aprobado por el Pleno del Consell Comarcal del Alt Penedès, se hace pública la convocatoria, a través de concurso oposición libre, para proveer dos plazas de trabajadores/as sociales vacantes en la plantilla de personal laboral del Consell Comarcal del Alt Penedès.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 46, de 22 de febrero de 2001, se publican las bases que regirán el concurso oposición libre para la provisión de dos plazas de trabajadores/as sociales.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y estarán expuestos en el tablón de anuncios de la corporación.

Vilafranca del Penedès, 22 de febrero de 2001.—La Presidenta, Angèlica Rodríguez Herrera.

4603 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer diecinueve plazas de Bombero.*

El Ayuntamiento de Alicante, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 7, de fecha 10 de enero de 2001, publicó la convocatoria y bases específicas de las pruebas selectivas para cubrir, por funcionarios de carrera, diecinueve plazas de Bombero.

Relación de plazas de funcionarios convocadas:

Turno libre ordinario. Convocatoria número: 5. Número de plazas: Diecinueve. Denominación: Bombero. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio de extinción de incendios.

Todos los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, a partir de hoy, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alicante.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 23 de febrero de 2001.—El Alcalde, P. D., el Concejal-delegado de Recursos Humanos, Carlos Alcalde Agesta.

UNIVERSIDADES

4604 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, por el turno de promoción interna, y se señala el lugar y fecha de la celebración del único ejercicio de la fase de oposición, convocado por Resolución de 31 de octubre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 31 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, por el turno de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria, se hará pública en el tablón de anuncios de la Universidad Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización de las dos partes de que consta el ejercicio, el día 17 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en el aula de Dibujo de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 8 de febrero de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Escala Administrativa (promoción interna)

Excluidos

Número: 178. Apellidos y nombre: Sánchez Montero, Paloma. DNI: 50.819.307. Causa: A.

A: Solicitud sin justificante de pago.
B: Solicitud con forma de acceso no válida (A).
C: Solicitud fuera de plazo (exclusión definitiva).
D: Solicitud sin firmar.
E: Falta certificar que no se han rechazado cursos de formación (INEM).
F: Solicitud sin fotocopia del DNI.
G: Solicitud sin declaración jurada de no percibir rentas superiores al SMI.
H: DNI o documentación ilegible.

4605 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, por el sistema general de acceso libre, y se señala el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio de la oposición, convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 23 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, por el sistema general de acceso libre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución, y los omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública, en el tablón de anuncios de la Universidad, resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 27 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en el aula de Dibujo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, calle Profesor Aranguren, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rectorado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.